

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 13

Profesorado de Educación Especial – Plan 728

Historia y Política Educativa Argentina

Año 2024

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 13

CARRERA: Profesorado de Educación Especial - Plan 728.

ESPACIO CURRICULAR: Historia y Política Educativa Argentina.

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN: Cuatrimestral.

CURSO: 2° **DIVISIÓN:** "A" .

ÁREA: Formación General

PROFESORES: Danieli, Cecilia. Castillo Gaston.

AÑO: 2024.

Planificación 2024

FUNDAMENTACIÓN:

La educación especial debe ser considerada como un derecho, basada en el reconocimiento y el respeto político por las diferencias, y debe posibilitar el acceso a una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales. Teniendo en cuenta los cambios sufridos en la Educación especial en Argentina y el mundo, es importante resaltar la noción de sujetos de derechos y de sujetos de igualdad que subyace a las propuestas educativas actuales.

Este espacio pretende que el estudiante reconozca las políticas y el marco legal actual campo resultado histórico de distintas fuerzas y factores lo que han determinado lo que es hoy es Sistema Educativo Nacional.

Se recorta como objeto de reflexión las vinculaciones que se establecen entre el sistema educativo y el sistema político en la pugna por otorgar direccionalidad a la educación. Abordaremos así el estudio de las estrategias que los diferentes actores sociales y políticos utilizan para expresar y articular demandas y propuestas en torno a educación. De este conjunto de actores nos interesa analizar, principalmente, el accionar del Estado, como lugar donde se condensa una relación social determinada y un conjunto de instrucciones que la materializan, dentro de las cuales se encuentra el sistema educativo.

Para ello es indispensable abordar la genealogía del sistema educativo argentino, conocer sus orígenes y propósitos, para poder identificar los cambios generados por las políticas estatales desde 1880 hasta la actualidad. Teniendo para ello las tres instituciones fundamentales del proceso de socialización: El estado, la Escuela y la familia. Conocer cómo las sociedades se modifican a lo largo del tiempo y se manifiestan en las instituciones que son parte de ellas.

Se propone instalar el tema de la discapacidad allí donde resulta más fecundo para generar acciones en el marco de las políticas públicas de las organizaciones de la sociedad civil ligadas a la problemática. Interesa analizar, principalmente el accionar del Estado como lugar donde se materializan, dentro de las cuales se encuentra el sistema educativo.

Pensar al Estado de esta forma supone pensar instancias de reproducción de relaciones sociales de dominación y, al mismo tiempo, pensar instancias de debate y conflicto. Este aspecto dinámico se materializa en la política pública entendida como la respuesta estatal a una cuestión socialmente problematizada incluida en la agenda pública.

PERÍODO DE ANÁLISIS SITUACIONAL: La importancia del trabajo en este espacio resulta fundamental para entender las bases del sistema educativo Argentino y su relaciones con los factores políticos, sociales y económicos. Teniendo en cuenta la modalidad de clases presenciales para este caso se puede elaborar una contextualización cualitativa de la forma en el que se intentara lograr los aprendizajes esperados en los estudiantes. Los sujetos que integran este curso están organizados en dos divisiones la cual cuenta con un numero equitativo de estudiantes, la predisposición a trabajar académicamente es notable en ellos, lo que con lleva a una satisfacción por parte del docente que elabora las estrategias más adecuadas para los contenidos. También es fundamental mencionar que los estudiantes provienen con una base muy débil en cuanto a , los conocimientos previos de lo específico del espacio curricular, como así también en técnicas de estudio y de cultura general. Por estos motivos el trabajo de clases está pensado en vincular el desarrollo teórico combinado con la enseñanza y puesta en práctica de distintas forma de estudio, realizando esto en cada encuentro presencial. También cuenta con instancias consultivas, ámbitos de debates y utilización de plataformas virtuales para la entrega de contenidos a trabajar.

PROPOSITOS.

- ✚ Conocer el proceso histórico de conformación y modificación de nuestro sistema educativo, para poder analizar sus cambios y permanencias.
- ✚ Reconocer el funcionamiento político del estado y su vinculación con el sistema educativo.
- ✚ Propiciar un espacio para la lectura y análisis de textos teóricos que sirvan para generar espacios de discusión y análisis individuales y grupales.
- ✚ Repensar el rol del docente en la actualidad y en el marco de una formación integradora.

OBJETIVOS GENERALES:

Que los estudiantes puedan:

- ✚ Interpretar los procesos políticos educativos. Mediante la facilitación de herramientas conceptuales.
- ✚ Describir el papel que cumplió y cumple el Estado en las sociedades capitalistas.

- ✚ Analizar el cuerpo legal vigente, que sustenta la acción educativa, identificando las concepciones subyacentes y las consecuentes de su vigencia.
- ✚ Identificar los marcos normativos (provinciales, nacionales e internacionales) sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- ✚ Reconocer los principales procesos históricos que dieron lugar al modelo social, y el nuevo paradigma.
- ✚ Participar activamente para evitar o corregir acciones discriminatorias o contrarias a la vigencia de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Unidad N°1:

- Comprender la génesis del estado moderno. Y los procesos históricos que van desde 1810 hasta nuestros días
- Entender la relación de los procesos históricos educativos con el factor político, económico y social.

Unidad N° 2:

- Conocer el desarrollo de las distintas políticas educativas a partir de la década del 90'.

Unidad N° 3:

- Contextualizar a las políticas educativas y la educación Especial en el marco jurídico correspondiente.
- Interpretar las normas referidas a la temática a fin de entender su aplicación.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

EJE N° 1: Proceso Independentista, desde la revolución de Mayo de 1810 hasta la actualidad.

La revolución de Mayo: El orden colonial y sus tensiones. Principales causas y consecuencias de la ruptura. Buenos Aires y el Interior. Diversos intentos de organización nacional desde 1810 hasta 1853. Modelo Agroexportador, características sociales, políticas y económicas .Principios del Siglo XX: Gobiernos radicales: principales características políticas, económicas, sociales y culturales de la época. Los años peronistas: principales características, sociales, políticas y económicas de la época. Golpe de Estado de 1976. Reestructuración del Estado Democrático, principales características sociales,

económicas, políticas y culturales de la época. Vuelta a la democracia: principales características sociales, políticas, económicas y culturales de la época.

BIBLIOGRAFÍA EJE N° 1:

- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Historia Argentina contemporánea. 2015. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

EJE N°2: Constitución del Sistema Educativo Argentino hasta la actualidad. *Relación Estado, Sociedad y Educación.*

Transición hacia la modernidad. Los sujetos modernos y la nueva concepción social de la industrialización. El Surgimiento y características de la “escuela tradicional”. Finalidad y propósito. Periodo 1880-1916 Estado Oligárquico Liberal. Conformación del Estado-Nación. Origen y reorganización del sistema educativo: Ley 1420, Ley Laínez. Periodo 1916-1930: normalismo, profesorado y universidades. Estado de Bienestar: educación en los años peronistas (1945-1955). La educación entre golpes (1955-1976). Estado Neoliberal: reformas educativas. Descentralización educativa y transferencia de servicios a las provincias. El Sistema Educativo Argentino en la década del 90'. Reconfiguración, Descentralización y Transformación Educativa.

BIBLIOGRAFÍA EJE N° 2:

- Arata, Nicolás, Mariño, Marcelo, 2016. “*La Educación en la Argentina*”. *Una historia en 12 lecciones* Novedades Educativas,

EJE N°3: *El sistema educativo. Análisis de sus elementos y fundamentos teóricos desde sus orígenes hasta nuestros días.*

Análisis de los elementos que componen el sistema educativo: Homología del sistema educativo y otros sistemas, matriz eclesial, regulación artificial, uso del espacio y el tiempo, fenómeno colectivo, campo pedagógico, el docente, dispositivos de disciplinamientos, currículo, contenidos académicos y escolares, sistemas de acreditación y evaluación, oferta y demanda educativa. La escuela como empresa moderna: características principales. Análisis de los principales supuestos que permitieron el funcionamiento del sistema educativo moderno. Características del sistema educativo actual, principales desafíos y problemas.

BIBLIOGRAFÍA EJE N° 3

- Pineau, Pablo, Dussel, Ines y Caruso, Marcelo. 2001. La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
- Pineau, Pablo. “COMO LA NOCHE ENGENDRA EL DÍA, Y EL DÍA ENGENDRA A LA NOCHE” Revisando el vínculo de producción mutua entre escuela y modernidad “Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad” homónimo publicado en 1999 en Revista de Estudios del Currículum, (Versión española del Journal of Curriculum Studies) volumen 2, número 1. Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.
- Brigido, Ana María, 2009. **Configuración actual del sistema educativo argentino y situación de la educación en las provincias**. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población San Fernando del Valle de Catamarca.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

Se tendrá en cuenta diferentes cuestiones referidas a las prácticas de aprendizaje del estudiante en la clase. Como base fundamental entablar el respeto entre todos, la realización de diferentes actividades, participación en clase y realización con carácter evaluativa.

Cabe destacar que el alumno podrá volcar todas las dudas generadas en el marco del dictado del espacio, sabiendo a ciencia cierta que ninguna duda será evaluada como de menor valor que otra.

Se evaluará diariamente el compromiso asumido, en base a las exigencias dispuestas por el profesor.-

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

La asignatura se desarrollará de manera teórica y práctica, donde la participación del alumno será evaluada de manera continua. La importancia de la interpretación de la bibliografía, será fundamental, a fin de que el estudiante afiance sus conocimientos de manera natural.

Se realizará la exposición teórica de los distintos temas señalizados en las unidades que debajo se detallan, realizando una explicación más detenida y pormenorizada de aquellos que resulten de mayor complejidad, como así también de mayor utilidad para aplicarlo en la vida estudiantil y profesional.

Se solicitarán trabajos de investigación, con las formalidades pertinentes de entrega, como si también los trabajos prácticos evaluativos.

EVALUACIÓN:

La evaluación debe ser un proceso por el cual se valoren la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes. Como primer punto se evaluará el mencionado proceso de construcción, también la manera de interpretar los distintos materiales bibliográficos. Siguiendo se tendrán en cuenta las producciones escritas realizadas por los estudiantes, como así también exposiciones de forma oral, pudiendo así ver si se expresa correctamente. Cabe mencionar que este proceso evaluativo es dinámico y se debe ir adaptando a cada situación.

Puntos clave de orientación evaluativa:

- ✚ Construcción de un pensamiento crítico y reflexivo partiendo de la bibliografía del espacio.
- ✚ Resulta fundamental la participación en clases, exponiendo ideas y posicionamientos fundados en los contenidos teóricos trabajados en el espacio.
- ✚ La fundamentación debe dar cuenta de los procesos en los que el/la estudiante aprehende de los textos expuestos en clase, incorporándolos y logrando argumentar coherentemente sus aportes logrando un aprendizaje significativo.
- ✚ El trabajo grupal resulta fundamental, ya que propicia el debate y diferentes puntos de vista.
- ✚ Elaboración y presentación de trabajos teóricos en tiempo y forma.

Cabe remarcar que la acreditación y aprobación de la asignatura se registrará por lo que establece la disposición 002/2014